





I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº Z479(C)

LOTA, 0 1 JUN. 2022

VISTOS

a) Licencia Medica, presentada por el funcionario Sr. **JOSE MANUEL SILVA TRONCOSO**, ENFERMERO, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 79, de fecha 13 de Abril del 2022 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) MARCELA PARRA GONZALEZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS NOMBRE : MARCELA PARRA GONZALEZ

CARGO : ENFERMERA

RUT

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA : 22 HORAS

DESDE : 04 DE ABRIL DE 2022 HASTA : 10 DE ABRIL DE 2022

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

EL FUNCIONARIO JOSE MANUEL SILVA T.

CATEGORIA : B-1:

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

SECRETAR MUNICIP

- Contraloría

- Secretaria.

- Carpeta Funcionario

funcionario

- Remuneración

- Archivo.

- AAS/LBF/MCL/mso.-

BERNARDO/BENITEZ VEGA ADMÉNISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE